

## La FAMP destaca el papel positivo de la cultura en la integración y cohesión social

La sexta edición del seminario Cultura y Municipio, organizada desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha coincidido con el aniversario de los veinticinco años de ayuntamientos democráticos. Heredaron entonces en lo cultural un compromiso inexistente, folklórico, impregnado en cualquier caso de una asepsia impuesta que impedía un acceso sincero entre lo institucional y la ciudadanía. Ahora el panorama es totalmente distinto, basado en la complicidad, la calidad, la evolución y la adaptación. Desde espacios y ópticas diferentes, desde la experiencia y el compromiso con la realidad cultural local se reunieron en Jerez de la Frontera, durante los días 31 de marzo y 1 abril, más de cien participantes de los gobiernos locales de Andalucía.

Se partió de la ponencia marco La Necesidad de Políticas Culturales, a cargo del concejal de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, Ferrán Mascarell, quien reconoció a lo largo de su intervención, entre otros aspectos, que la orientación de las políticas culturales debe tener en cuenta cuatro conceptos clave: el contexto o entorno, el carácter de la ciudad, las dimensiones de la cultura y las potencialidades del sector cultural.

A partir de ahí se abordó la configuración del documento Agenda 21, para lo que se contó con Jordi Pascual y Jordi Martí, ambos actores destacados en el proceso de construcción de esta herramienta para la política cultural. Al tiempo se dispuso de dos espacios para el debate: el primero, ¿Qué significa la Agenda 21 de la Cultura para la vida municipal? y el segundo, Andalucía y sus políticas culturales. Por lo que respecta a la presentación de experiencias, la primera de ellas consistió en la Presentación del Sistema de Indicadores Culturales de la provincia de Cádiz, a través del Observatorio Cultural Vigía; y la segunda, Participación y Cultura. El seminario concluyó con la búsqueda de paralelismos entre la Agenda 21 Sostenible y la Agenda 21 de la Cultura a cargo de Arturo Fernández Palacios de la Dirección General de Participación e Información Ambiental.

Las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración de políticas culturales en constante evolución, y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto hace posible el desarrollo humano integral. El diálogo entre identidad y diversidad, individuo y colectividad, se revela como la herramienta necesaria para garantizar tanto una ciudadanía cultural planetaria como la supervi-

vencia de la diversidad lingüística y el desarrollo de las culturas.

El fortalecimiento de la dimensión cultural se considera base de la integración, la cual sólo podrá lograrse si se apoya al mismo tiempo la diversidad cultural y se promueve el conocimiento y la comprensión de las diferentes culturas. El papel positivo que se concede a la cultura en la promoción de la integración social, contribuyendo así a la cohesión social, adquiere todo su valor en Andalucía y nos posibilita la puerta de entrada hacia Europa.

La creciente importancia de la cultura y el patrimonio histórico, testimonio de la creatividad humana y el substrato de la identidad de los pueblos, para el desarrollo regional debe apreciarse tanto en el contexto de la reestructuración de la economía, como en cuanto resultado de la evolución de los modos de vida. Con esta perspectiva, el sector cultural debería explotarse aún más, con el fin de reforzar y diversificar el potencial de desarrollo local y regional, tanto de las regiones menos desfavorecidas, como de aquellas afectadas por los cambios estructurales. Puesto que a menudo la cultura se trata, independientemente de otros factores, de desarrollo regional y local del mercado laboral.

Los gobiernos locales se constituyen como agentes mundiales de primer orden en tanto son defensores y promotores del avance de los derechos humanos.

De ahí la importancia que para los gobiernos locales tiene la AGENDA 21 de la Cultura. Por esta causa, la FAMP no quiso dejar pasar la oportunidad que representaba la celebración del sexto Seminario. Así, en la sesión de clausura, el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, Marcelino Sánchez, como un primer paso en la aplicación de la Agenda 21 de la Cultura a los municipios de Andalucía, propuso la elaboración de dos guías para la evaluación de las políticas y servicios culturales locales que facilitasen una propuesta metodológica basada en la autoevaluación.

**Antonio Nieto Rivera**  
Secretario General de la FAMP

